

De actualidad.

Más sobre la desgravación de los vinos.

La Prensa de Madrid publicó ayer la siguiente importante noticia:

«En el Congreso se ha recibido una Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se propone á las Cortes que se adicione al proyecto de presupuestos para 1908, un artículo que diga así:

Se autoriza al Ministro de Hacienda, cuando los Ayuntamientos de las capitales de provincia, y los de Cartagena, Gijón, Vigo y poblaciones asimiladas, lo soliciten:

1.º Para disponer que dichos Ayuntamientos ingresen trimestralmente, dentro del último mes de cada trimestre, el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda por el impuesto de Consumos; y

2.º Para disponer asimismo, á los efectos del anterior apartado, en su caso, que los arrendatarios del impuesto ingresen en la depositaria municipal respectiva el importe de sus contratos, incluida la parte correspondiente al Tesoro.»

El clamoreo, la protesta ha sido general.

Y es que lo que sucede aquí, sucede también en muchas partes, es que para muchos Ayuntamientos resulta fantástica, verdaderamente ilusoria, la compensación, por medio de una serie de autorizaciones que para nada ó poco sirven, ofrece la ley del Sr. Osma, frente á la falta de ingresos municipales que determina la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos.

Tal vez han pesado en el ánimo del Sr. Ministro de Hacienda las quejas y, cuando menos, las observaciones hechas por diferentes Ayuntamientos de España, y á esto es posible que haya obedecido la modificación que se anuncia en la noticia que de los periódicos madrileños copiamos.

Y ciertamente que si las Cortes aceptan la iniciativa innovadora del Sr. Osma, pueden los Municipios sentir gran alivio en el mal que la nueva ley de la desgravación de los vinos ha de causarles.

Determinar que los ingresos por Consumos en la parte correspondiente al Tesoro, allí donde el impuesto ha sido objeto de un arriendo, se hagan en los Ayuntamientos, es tanto como autorizar á los Municipios para que dispongan de sumas de que actualmente, siendo suyas, no disponen.

Nos explicaremos: Cobra el Tesoro el importe de los recargos municipales de contribuciones directas y de impuestos; cobra, no niega que debe, pero no paga, y son ya muchos miles de pesetas los que adeuda, siendo prácticamente inútiles las continuas reclamaciones de los municipios para que abone lo que cobró á nombre de éstos.

Pues bien: si esa adición solicitada de las Cortes por el Sr. Osma, adición á la que nos referimos en la noticia copiada, se realiza, podrán los Ayuntamientos ir reteniendo y á descontar de la deuda del Estado, las cantidades ó parte de las cantidades que perciba por cuenta del Tesoro, de los Arrendatarios del impuesto de Consumos.

Lo malo es que los Ayuntamientos han de proceder en seguida á la formación de sus Presupuestos, y de no darse prisa las Cortes para aprobar la adición, tendrán en sus cálculos que prescindir de las sumas referentes á las cantidades que á descuento de mayor suma, han de percibir de lo que ingrese en arcas municipales para el Tesoro.

Pero de cualquier modo, puede llegar á tiempo la reforma, y como antes decimos, ser gran de alivio en las contrariedades que ha de causarles la desgravación de los vinos.

Artes y Letras.

¿Toledo es un pueblo industrial, comercial, agricultor ó militar?

¿Qué lugar ocupa hoy Toledo en el mundo de las Letras y de las Artes?

¿Toledo vive del presente ó del pasado?

¿Qué es Toledo, en fin?

Todos estamos conformes en afirmar que es un

pueblo histórico, y en efecto, es un tratado de arqueología histórica real y objetivo.

Pero este mérito indiscutible y universalmente reconocido, no debe ser bastante para los toledanos por mucho que valga, porque no hay que conformarse con que Toledo sea un glorioso y monumental mausoleo donde reposen los restos de su pasado; es preciso vivir al día.

La vida de esta que fué Imperial ciudad, es hoy más ficticia que real, porque la debe á elementos extraños, en el orden material, pues en cuanto al social, apenas se percibe.

Los toledanos viven en el retraimiento, encastillados en sus casas, y la poca animación que se advierte es debida á los forasteros.

¿Dónde buscar la intelectualidad si los entendimientos reposan sistemáticamente ocultos?

Teatros, ateneos, casinos, salones, todo cerrado, todo frío y silencioso....

Hasta la política, rebollosa y bullanguera siempre, aquí parece atacada de parálisis psicológica.

¿Dónde y quiénes cultivan las Letras y las Artes?

Hay que buscarlos en lo más modesto de la sociedad, entre los que trabajan para ganar el sustento, entre los que descansan de su penosa labor ejercitando el entendimiento; allí están. ¿Quién lo dijera!

Hace pocas noches, la Sociedad dramática *Echegaray* celebró una de sus veladas literario-musicales; allí fuimos, y confesamos ingenuamente que el espectáculo nos causó en el alma la impresión que causa en los pulmones el oxígeno puro.

Unos cuantos jóvenes, con una modestia que les honra y un estímulo que los dignifica, ofrecían un espectáculo cultísimo á sus amigos y colegas los obreros de la industria y el comercio toledanos.

Allí se hacía música, como ahora se dice, que alternaba con la poesía. Los hijos del trabajo, de un trabajo que nada tiene de músico ni de poético, hacían un paréntesis artístico para descansar.

¿Qué descanso más ameno!

¿Qué paréntesis más culto!

En el pasado invierno otros se congregaban en el Teatro de Rojas y representaban obras líricas con singular acierto....

¿Qué significa esto? ¿No es una tendencia sana de una parte de la sociedad modesta de Toledo que demuestra que aquí hay elementos dispuestos á apartarse de la existencia rutinaria é inactiva de los que, sin duda, creen que á Toledo la bastan sus tradiciones y sus monumentos para mantenerse en los altos sitios de la Historia.

Pues bien, esos elementos animosos que quieren vivir con nuestros tiempos, que con esas veladas protestan del alejamiento en que los otros viven, merecen nuestro agradecimiento; son revolucionarios de abajo que luchan por romper la capa de hielo que sobre ellos gravita arriba, y tan valioso elemento debe alentarse, ya que nos brinda su cooperación en la vida intelectual de Toledo.

D. José Benegas, digno Alcalde de esta ciudad y afortunado hijo del trabajo, ha de ver con gusto esas fiestas del entendimiento y prestarse á fomentarias, para que sean mas frecuentes y se alisten en ellas el mayor número posible de individuos.

Pronto se celebrará el Centenario de Rojas, ¿por qué no organizar una función popular con la base de la *Sociedad Echegaray*, sin perjuicio de la que se proyecta?

Harto hemos divagado ya; el papel vale más; si la idea y el fin que nos guía es estimable, contribuya quien pueda al triunfo de la revolución intelectual desde abajo, y despierte Toledo de su letargo, continuando su gloriosa historia en las páginas del Arte y la Literatura patria, donde tiene un lugar preeminente, que debe mantener mientras el Tajo circunde sus cimientos y el sol ilumine sus torres.

F. C. O.

La pesca en nuestras aguas jurisdiccionales.

Las Sociedades de pescadores y armadores de vapores de pesca de las costas de Galicia, no saben ya qué hacer ni á quién acudir para que se eviten los perjuicios que á los pescadores en general, de aquellas regiones, producen las embarcaciones de vapor francesas que en las aguas inmediatas á las litorales verifican la pesca con artes de arrastre.

Por causas múltiples, de todos sabidas, no puede hacerse efectiva y eficaz la vigilancia de la pesca en nuestras aguas jurisdiccionales, única que impediría los abusos que cometen los pescadores extranjeros, garantizando á la vez, á los españoles, el buen ejercicio de esa industria.

Todo ello pone de relieve la necesidad de insistir en añejas consideraciones acerca de la pesca en nuestras aguas jurisdiccionales y en las

libres confluentes y de la importación de sus productos, pues aun cuando se hiciera efectiva la vigilancia de la pesca y ésta se verificase con arreglo á la legislación vigente, los perjuicios inferidos á los pescadores españoles por los extranjeros seguirían efectuándose.

La razón de ello hay que buscarla en que son los preceptos legales los que requieren variación, y entre ellos y principalmente los que fijan los derechos arancelarios de importación del pescado fresco, así como los que marcan la extensión de las zonas jurisdiccionales para los efectos de la pesca.

En distintas ocasiones se han formulado reclamaciones á fin de que desaparezca la diferencia entre los derechos arancelarios que paga á su importación en Francia el pescado de procedencia española y el que paga el francés en España; pues mientras éste sea de 1,80 pesetas por kilogramo y aquél de 20 francos por igual cantidad, no podrá evitarse la gran ventaja con que el pescador francés lucha contra el pescador español, perjudicando nuestro mercado.

Y tocante al segundo aspecto de la cuestión, cada día se hace más patente la necesidad de no aplazar los procedimientos indispensables para obtener un convenio internacional en la reglamentación de la pesca y el aumento de extensión en las aguas jurisdiccionales, único medio práctico para dar solución definitiva á reclamaciones tan insistentes y justificadas como las de los pescadores gallegos.

Y ya no son solamente los franceses los que perjudican á los pescadores españoles en aquellas costas, sino también los de nacionalidad inglesa y belga, que la efectúan con vapores que usan aparejos y artefactos de pesca verdaderamente destructores de la misma en razón á los perjuicios que ocasionan por donde circulan ó trabajan, efectuando su operaciones sin obstáculo alguno, sobre todo durante la noche, contraviendo las leyes marítimas, hasta el extremo de tener apagadas las luces de ordenanza.

Ayuntamiento.

Hé aquí los asuntos puestos a la orden del día para la sesión de esta noche, si se celebra:

1.º Instancia de D. Nicasio Villamide solicitando licencia para ejecutar obras.

2.º Otra de D. Cándido Cardena con igual petición.

3.º Otra de D. Julián San Román, Farmacéutico, pidiendo se le permita suministrar medicamentos á los enfermos pobres incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal.

4.º Decreto de la Alcaldía nombrando á D. Manuel Cobos para ejercer interinamente el cargo de escribiente primero de la Secretaría municipal, vacante por defunción de D. José Pajares.

5.º Informe de la Comisión de festejos indicando los proyectados para conmemorar el Centenario de Rojas.

6.º Moción del Negociado pidiendo recursos para los gastos del Censo de población.

7.º Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de Octubre.

NOTICIAS

Es ya muy extraordinario el número de billetes pedidos en el Ayuntamiento para la función del día 4 de Octubre próximo en el Teatro de Rojas.

Sin que se interrumpiera un momento, estuvo anoche lloviendo desde las diez hasta cerca de las ocho de ayer.

Ayer por la tarde y anoche, aunque no de una manera seguida, ha continuado lloviendo.

Ya está más que iniciada la crecida en el río y no sería extraño que inundara pronto las huertas inmediatas á la ribera.

Se halla vacante en Calzada de Oropesa una plaza de Médico titular para la Beneficencia municipal.

Parece que son varios los que se proponen tomar parte en la subasta que pasado mañana ha de celebrarse en el Ayuntamiento para el arriendo del Teatro de Rojas.

Después de la publicación de nuestro número del sábado, recibimos de nuestro querido amigo D. Antonio Sandoval, unas cuartillas en las que nos daba cuenta del resultado de las fiestas y feria de Torrijos.

La lluvia quitó animación á las fiestas, retrajo á compradores y vendedores de ganados, siendo pocas las transacciones que se hicieron.

La corrida de toros, que no sin grandes dificultades pudo celebrarse, no fué un éxito para *Segurita*, y el sobresaliente *Frufrú* fué cogido por el último toro sin más consecuencias, por fortuna, que salir el diestro con la taleguilla rota.

Nos dicen que los panaderos de Bargas que vienen diariamente á nuestra capital se quejan de que, en vez de que baje una pareja de guardias municipales á la puerta de Visagra ó en el mismo fielato de Consumos á hacer la comprobación, se les obligue á subir al Cuartelillo.

El pan que venden es de buena calidad y á 35 céntimos.

Bolsa comercial y del trabajo.—El Centro nacional de informaciones comerciales y Archivo de Sociedades anónimas, establecido en la Cámara de Comercio de Madrid (Mariana Pineda, 5), cumpliendo el Real decreto porque fué creado, ha organizado una Bolsa Comercial, donde pueden hacerse ofertas y demandas de empleos industriales y comerciales, de proposiciones de negocios nuevos en cesión ó participación y de procuración de estudios técnicos. En esta misma sección del Centro pueden hacerse ofertas y demandas del trabajo manual.

Estos servicios, como todos los que presta el Centro nacional de informaciones comerciales, son enteramente gratuitos.

El sábado último regresó de pasar el verano en sus posesiones de Busarabaja, acompañado de su distinguida familia, el Senador por León y ex Gobernador de esta provincia D. Alvaro Saavedra.

Lejos de haber llegado á un arreglo patronos y obreros panaderos, circularon anoche rumores de que se complicaba el asunto con la despedida del trabajo á algunos más de éstos.

En el Gobierno civil estuvieron anoche conferenciando con el Sr. Marqués de la Fuensanta varios de los obreros despedidos.

Nos fué imposible recoger anoche más detalles; pero se nos asegura que en todas las tahonas elaboraron anoche pan.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida una escopeta por la Guardia civil de Cebolla al vecino de dicho pueblo Narciso Felipe Torano.

En la noche del 26 de los corrientes ha sido robada la Iglesia parroquial de Cedillo; los ladrones, para conseguir su objeto, fracturaron la puerta de entrada y la de la sacristía, llevándose un manto de la Virgen del Rosario, un copón, un viril, un porta-viático de plata, un rosario, una casulla encarnada de seda, dos dalmáticas de seda blanca rameada, una capa de coro, un paño de púlpito, otra capa blanca, un estandarte con la efigie de San Antón, una cajita de plata meneses, una patena y concha de plata, un cáliz de metal, un palió de seda encarnada y otros varios objetos.

Los *afortunados* autores del hecho no han sido habidos, practicándose activas gestiones para dar con su paradero.

Encontrándose en la plaza de Quintanar de la Orden el vecino de Villamayor de Santiago (Cuenca) D. Gerardo Pando, le fué sustraído el reloj.

La Guardia civil de Quintanar da cuenta de que en el trayecto que media de dicha localidad á Villanueva de Alcardete fué robada del pescante del coche correo á Taranón la balija donde se conducía la correspondencia, ignorándose quiénes hayan podido ser los autores del hecho.

Ante el Juzgado municipal de Alcardete han sido denunciados por la Guardia civil de dicho pueblo los vecinos de la Alquería del Membrillo Alfonso Jiménez y Cecilio Fernández, por corta y sustracción de leña del monte titulado El Cortijo, careciendo de la oportuna autorización para ello.

También han sido denunciados por igual motivo Florentino Peña y Juan Fernández, de la misma vecindad que los anteriores.

En el sitio titulado los «Solanos», término de Yuncler, le ha sido recogida por la Guardia civil de Villaluenga, una escopeta al vecino de Recas Bruno Sánchez Alvarez, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Por igual motivo le ha sido también recogida una escopeta al vecino de San Román de los Montes Laureano Martín García.

El día 28 fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 9 toros, 1 ternera, 9 carneros, 13 ovejas y 6 corderos.

Idem el día 29: 9 toros, 6 carneros y 39 ovejas.

Registro civil.—Nacimiento del día 28: Mariano Hernández Medina.

Matrimonios: Benito Lumberras Rodríguez é Isabel Prudenciano y Puebla.

¡PANADEROS Y LABRADORES!

En los Molinos harineros de San Sebastián nunca ha faltado la seriedad, asistencia y pulcritud necesaria para la satisfacción de todos los parroquianos, sean los interesados ó sus dependientes los que vayan al Molino. *Las cuestas están casi llanas.*

En Zocodover, núm. 10

se vende calzado de invierno, para casa y campo; mantas mulares, cinchas, ramalillos, ramales y cuerdas de tiro, todo cañamo superior.

Alpargatas de todas clases y precios. Semillas, viandas y comida para los pajaritos de todas clases.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, Toledo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE PLATERIA
Economía y Perfección
Alcala, 138, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo y sano para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

EL MEJOR PURGANTE

LAS AGUAS Y SALES

DEL CASTELLAR

ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMÓN Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18, y Sucursal: Sacramento, 2, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.*

CASA DE VIAJEROS

FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ

(VIUDA DE ROSEL)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ



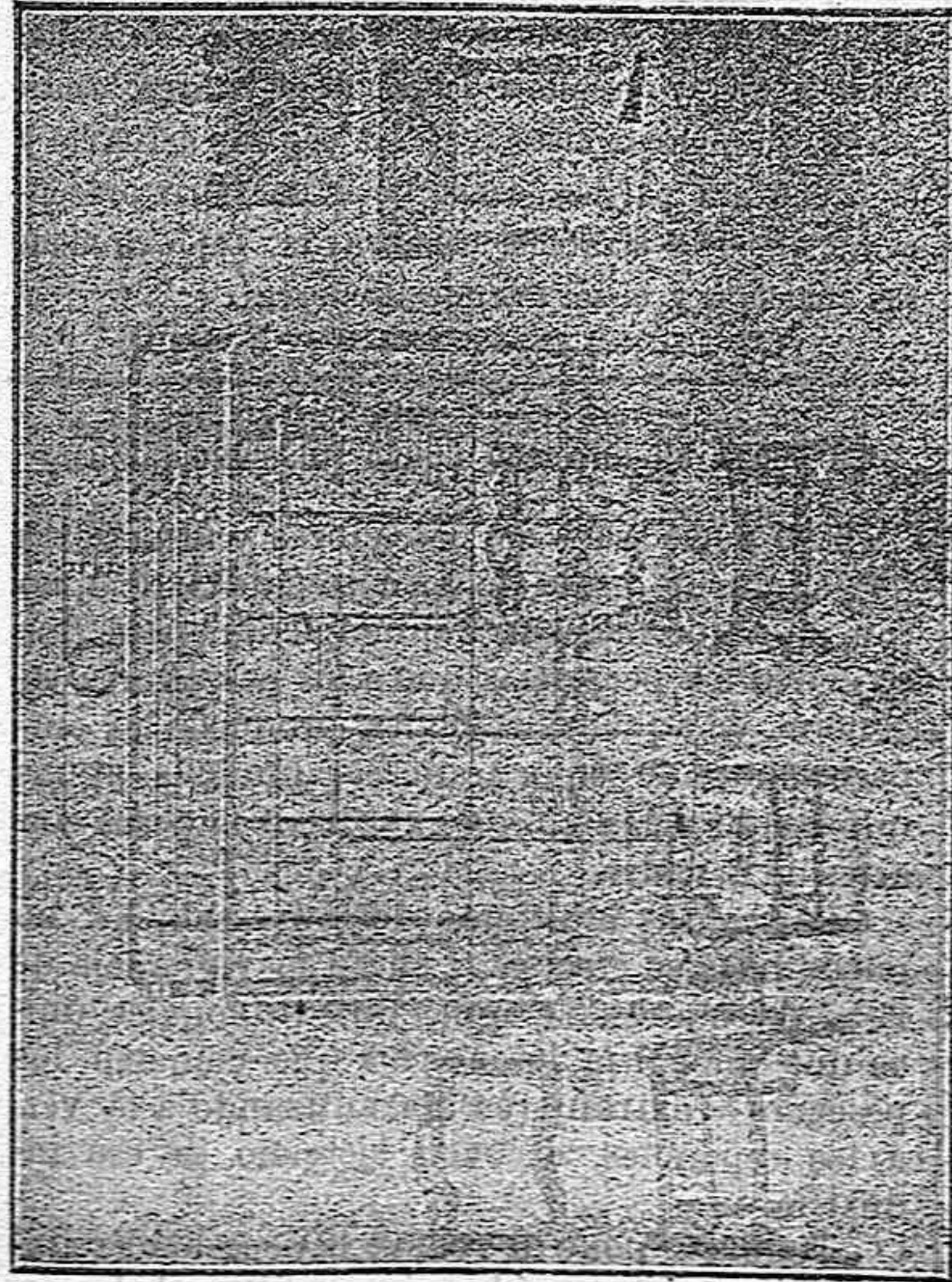
A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cénts. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinets desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER-9-TOLEDO

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)



Traje para campo.—De tisú fantasía, Cuerpo-chaqueta abrochado en el delantero por cuatro botones. Cuello vuelto adornado con terciopelo y manga ancha con terciopelo negro y volante de encaje. Falda a pliegues.



Traje para paseo.—De terciopelo azul, corte lbata. Adorna todo el delantero una tablá con dos hileras de botones en los bordes, en el primer-tercio y bordado en las puntas con fleco en la última. Manga abullonada con puño alto y hombreras bordadas. Pecherín de raso blanco con encaje y cuello alto de seda.

La cruz de San Fernando.

El Ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la conveniencia de que la Real y militar orden de San Fernando sea tan distinguida como se propusiera la ley de su fundación y esté rodeada de los mayores honores y preeminencias, estimulando con ello la ambición honrada de

poder alcanzarla, y considerando, además, que son muy pocos los que la poseen, ha dictado una Real orden circular por la que dispone que todos los Jefes, Oficiales é individuos de tropa retirados ó licenciados absolutos que se encuentren en posesión de la cruz de San Fernando en sus diferentes categorías, disfruten además, de las ventajas que por razón de su situación militar pudiera corresponderles por otro concepto, las siguientes:

1.ª Que se les expida pasaporte por las Autoridades militares, si lo solicitan, cuando hayan de viajar, lo mismo en España que en el extranjero, expresando siempre la situación de los interesados.

2.ª Que se les facilite tarjeta para que puedan proveerse de medicamentos en las Farmacias militares.

3.ª Que se les preste asistencia médica gratuita por el personal de Sanidad Militar en los puntos en que se encuentre establecido este servicio, considerándoles comprendidos en la Real orden de 16 de Septiembre de 1890 (C. L. número 834) una vez que la pensión de la cruz la cobran por el presupuesto de la Guerra; y

4.ª Que se les señale puesto preferente cuando asistan al acto de la jura de banderas ú otros públicos militares.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden relativa á la administración y cobranza de los impuestos cedidos á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.—Comisiones liquidadoras de Cueros disueltos de Cuba y Puerto y Rico.—Relaciones de los individuos que han sido ajustados y no han reclamado sus alcances.—Intervención de Hacienda de la provincia de Sevilla.—Citando á los herederos de D. Fernando Boán y Montenegro.—Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden recordando á las Autoridades gubernativas la aplicación perseverante de las prescripciones que regulan el uso de armas.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haberse reproducido la fiebre amarilla en la Habana.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Colegio Notarial de Albacete.—Suspendiendo hasta nuevo señalamiento las oposiciones anunciadas para cubrir las Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia.—Colegio Notarial de Burgos.—Anunciando á los opositores á Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia que hasta el 30 de Octubre próximo pueden subsanar los defectos que se observan en algunos expedientes.

TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Auto dictado en los promovidos por D. Domingo Moreno y Olivares contra la Real orden de 27 de Enero de 1904, sobre que se amplíe el número de plazas fijado en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Universidad de Salamanca.—Resoluciones recaídas en las reclamaciones presentadas á las propuestas formuladas por este rectorado para el concurso de ascenso publicado en la Gaceta de 5 de Agosto último.—Universidad de Valladolid.—Agregando las Escuelas que se enumeran á las oposiciones anunciadas en la Gaceta de Julio último.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones á la cátedra de Dibujo geométrico en la Escuela de Industrias de la Coruña.—Convocando á los opositores á dicha cátedra.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de San Sebastián.—Subasta para la adjudicación de 220 obligaciones de 500 pesetas nominales de la Deuda de la ciudad.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Jerónimo Doctor y Franciscano, Leopardo y Urso, Mártires; Honorio, Obispo, y Santa Sofía, Viuda.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y de las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Por la tarde, á las tres y media, se expone el Señor, y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novenario á San Francisco de Asís.

A las cinco de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, acto seguido se rezará la Estación, la Corona de Nuestra Señora y seguirá el Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del excélsito Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Párroco de Guadamar Sr. Carrillo.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia Muzárabe de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Andrés López Lomo, por adelantado.—Guardia de Prevención; Capitán D. Carlos Guerra.—Imaginería, Capitán D. Leopoldo Paz.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo, por atrasado.

Servicio en las Compañías para el 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

La vida es corta y no importa

—Prima segunda tercera—

Que ella sea como quiera,

Si el disgusto siempre aborta

En nuestro afecto sincero,

Y sólo anida y progresa

Cuanto al placer interesa

Al presente y venidero:

Siendo los dos tres que eres,

Yo no tendría perdón

Si motivo ú ocasión

Te diera... vengán placeres...

Hoy un prima dos precioso

De combinación primera

Primera que te eligiera,

Te ofrezco alegre y gozoso,

Y mañana... de igual suerte;

Pasemos así la vida,

Pues que el amor nos convida,

Hasta que venga la muerte.

Soluciones á las anteriores: 1.ª, CAMISA; 2.ª, FULANO, y 3.ª, COLASO.

AVISO

Ha llegado á nuestro conocimiento que, abusando de la buena fe de los clientes, algunos repartidores venden el pan de otras procedencias diciendo ser de nuestra casa.

Para evitar que continúe tal engaño, adver-

timos al público en general, y muy particularmente á nuestra clientela, que no tenemos actualmente repartidores de pan á domicilio, cuyo servicio pensamos organizar.

Avisaremos oportunamente cuando hayamos establecido el servicio á domicilio que indicamos. Mientras esto llega, ya saben nuestros favorecedores á qué atenerse: la «tahona de los franceses», según aquí se denomina nuestra casa, por ahora y hasta nuevo aviso; no tiene repartidores.

Ratió y Compañía.

CONFITERIA

antigua y acreditada se traspasa en el pueblo de Ocaña (Toledo). Para tratar de condiciones dirigirse á D. Pascual Gálvez, Mayor, 30, Ocaña.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PÍLDORAS ANTITÍPICAS

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

Muy útil para todos.

Está demostrado por la práctica que existe un procedimiento positivo de verse libre en absoluto de las moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas, polilla y hormigas. El producto á que nos referimos, y que es utilizado hace ya varios años con gran éxito en hospitales, cuarteles y buen número de casas particulares de toda España, es el insecticida LEYER. Al recomendar su uso, creemos prestar un verdadero servicio al público en general, por reunir á la vez la condición de ser completamente inofensivo para las personas.

Depósito en Toledo: Droguería de Julio González y Hermanos, calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

Sociedad Filarmónica Toledana.

Acordada la disolución de esta Sociedad en Junta general celebrada el día 12 de Septiembre, la Comisión liquidadora anuncia al público la venta del piano perteneciente á la misma: nuevo, media-cola, marca Rönisch, y cuyo precio corriente en almacén es de 3.500 pesetas.

Sale á la venta bajo el tipo de 2.000 pesetas, admitiéndose proposiciones en la plaza de San Vicente, núm. 5, domicilio del que fué Presidente de la Sociedad, de cuatro á cinco de la tarde, hasta el 20 de Octubre; advirtiéndose que serán preferentes las presentadas por los socios y que la Comisión se reserva el derecho de desechárlas todas ó admitir la que juzgue más conveniente.

La Comisión liquidadora

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad 11 Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

falta de cirujano; no sin piedad se las vieron cauterizar con sus manos con tal ánimo y valor, que pudo dar horror y espanto á un pecho de bronce. Sobre esto se hallaba tan pobre, que de limosna le abrigaron y entretuvieron la vida, con ejemplo muy raro de su constancia con que supo llevar esta borrasca; y á no entender bien el arte de navegar, hubiera fácilmente en su aprensión y tristeza naufragado. Ya como piloto experimentado amainaba la vela mayor del orgullo, que podía suministrarle el propio mérito; ya corría con el trinquete del desengaño en las moderadas fuerzas del hombre; ahora consultaba la carta de marear en la constancia y doctrinas de los estoicos; ahora miraba el nivel del norte por la brújula de la divina providencia. A veces alijeraba el navío de la vida con el menosprecio de lo perecedero y de la vanidad del mundo. A veces echaba el ancla de sus esperanzas, que aferrada en la hondura de su inocencia, resistía los golpes desmedidos de la fortuna, y siempre muy atento y despierto al timón de la humana diligencia, para tomar puerto en el ocio y quietud deseada, venciendo la bravara de sus contrarios con la humildad:

diciendo que don Francisco había dado la sazón y la sazón al convite. Usaba por su jovial inclinación muy frecuentemente de la chanza; pero en las veras tuyo suma gravedad y viveza; y como en aquella procuraba no ofender á nadie, así en estas fué un espejo de moralidad, como bien se verá por lo que desde la prisión escribí á don Diego de Villagomez, caballero de la ciudad de León, su grande amigo que habiendo venido de Flandes, donde había sido capitán de caballos, y hecho á la corona real muchos y muy relevantes servicios, desengañado ya del mundo, se entró en la compañía de Jesús. La carta juzgo será muy provechosa á quien la leyere con atención y es la que sigue: Señor don Diego: yo que soy el escándalo escribo á vmd. que es el ejemplo, y siendo tan diferentes, encaminamos á los otros á un mismo fin: yo, en que nadie haga lo que yo hecho, y vmd. en que todos hagan lo que hace. Tanto se sirve la virtud del horror que dá el malo para el escarmiento, como de la virtud del bueno para el crédito. Hasta en dejar vmd. de ser soldado se muestra buen capitán. No

de rudos, y solo le visitaban los religiosos del convento, personas doctas y aficionadas á entretenimientos eruditos, y solía decir que no le afligían tanto sus trabajos como tratar con ignorantes. En las conversaciones razonaba sus dichos con suma agudeza, y buen gusto disimulando las penalidades que pasaba con admiración de todos. Y si hubiera escrito algún curioso las vivezas y sentencias, que sin afectación casi se le caían, saliera esta obra más crecida y esmaltada de preciosos joyeles, pero de lo poco que se ha podido recoger no defraudaré al lector. Convidaron á don Francisco los religiosos de la orden á comer con ellos en el refectorio en una fiesta del convento, y estuvo tan de buen aire, que en sus dichos hallaron más regalo que en la comida espléndida que tuvieron. Sirviendo por postre un plato de manjar blanco, alabó mucho, diciendo: ¡Bravo plato! ¡valiente plato es este! ¡valiente plato! y repitiólo tantas veces, que preguntándole el prior por qué le ensalzaba tanto de bravo y de valiente, respondió: Porque no tiene nada de gallina. Celebrron todos el chiste,

oponiendo al viento de la vanagloria el propio conocimiento; huyendo de los escollos de obstinados pechos con su natural blandura; y engañando los monstruos de envidiosas voluntades con la sinceridad del ánimo: varón sin duda más célebre por las adversidades y trabajos, que si hubiera llegado á medir la felicidad con su mérito; pues en los mayores riesgos que corrió, acreditó el valor que en otros suele naufragar en un mar de leche, y dió siempre muestras de igual constancia en la borrasca y bonanza. No buscó fuera de su pecho los medios para salir de todo con victoria, habiéndolo con los estudios abastecido, y pertrechado para las dos fortunas, atajando los deseos de la favorable con el desquite del mérito; y atrasando los intentos de la adversa con la fortaleza y sufrimiento, según la sentencia del mejor ciano que hoy ilustra la Italia con su pluma, el conde Gerónimo Gracian, secretario y consejero de estado del duque de Módena, en el primer canto de la conquista de Granada (poema igual al mayor que se ha escrito, como lo es el de la Cleopatra, primer parto de su ingenio) donde en persona de Agramos dice:

EL USO DE ARMAS

Ayer publicó la Gaceta una Real orden de Gobernación que dice así, en su parte dispositiva:

- 1.º Que se recuerde a V. S. el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas, especialmente los reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876 y Reales órdenes de 20 de Agosto de 1876 y la del Ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906, cuyos preceptos esenciales a continuación se insertan, para su más estricto cumplimiento.
2.º Que en los Gobiernos de provincias se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en el corriente año, debiendo para ello remitir directamente a los Jefes de puesto de la Guardia civil relación nominal de cuantas personas residentes en sus respectivas demarcaciones las posean, a fin de que informen acerca de las circunstancias de cada una, para que en su vista dichas licencias puedan ser confirmadas ó se declaren caducadas las que se hubieren expedido sin previo informe de la Guardia civil y que se hallen en poder de quienes no ofrezcan las necesarias garantías, entendiéndose que tal revisión deberá estar terminada antes del 1.º de Noviembre próximo.
3.º Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe de la Guardia civil, consignando en aquélla que se ha cumplido dicho requisito.
4.º Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar a las Autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna a quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y Autoridad que la expidió.
5.º Que se prohíba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.
6.º Que los Montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y Autoridad que la expidió.
Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.
7.º Que por los Gobernadores civiles se remitan puntualmente a este Ministerio los estados y antecedentes que las disposiciones citadas determinan.
8.º Que la Guardia civil vigile el cumplimiento de estas prescripciones, y todos los agentes de la Autoridad persigan incesantemente a quienes usen armas prohibidas.

Estadística agrícola.

Circular publicada en el Boletín Oficial de ayer:

Habiendo empezado la vendimia en bastantes términos de la provincia, y con el fin de que por los Municipios se vayan recopilando los antecedentes que se precisan para la formación de un estado en un todo igual al que se alude a continuación, he dispuesto que todos los Alcaldes de los términos municipales, donde se cultiva la vid, remitan dicho estado a la Sección Agronómica de esta provincia, debidamente contestado antes del día 20 del próximo mes de Octubre, para proceder a la formación de la Estadística de mostos del presente año, según lo tiene ordenado la Dirección general de Agricultura a la Jefatura de dicha Sección. Toledo 26 de Septiembre de 1907.—El Gobernador, Antonio Conrado Coste. (El estado a que se refiere la Circular, será en un todo igual al publicado en el Boletín Oficial, núm. 161 del año 1906.)

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

La inundación de Málaga.

El Director de Obras públicas ha comunicado extensamente con el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Andrade ha dado al Ministro hoy amplios detalles de los daños causados por las inundaciones.

El proceso de los terroristas.

Se ha comentado hoy mucho lo dicho por un diario de la mañana indicando anomalías en el proceso llamado de los terroristas en Barcelona.

Parece, según el colega, que la investigación judicial ha dado por resultado el descubrimiento de los autores de tantos terribles atentados.

La Junta Central.

En la reunión última que ha celebrado la Junta Central del Censo, han quedado ultimadas todas las consultas que le fueron hechas por las Juntas de provincias.

Cree la Junta que no habrá dificultades en los preliminares para la formación del nuevo Censo electoral, y muéstrase muy satisfecha por el éxito de los trabajos realizados hasta el presente.

Muerte de un Obispo.

Las noticias oficiales que se han recibido de Cádiz dicen que ha sido muy sentida en aquella capital la muerte del Obispo de Segorbe don Manuel Cerero.

El Obispo se hallaba en Cádiz, donde gozaba de grandes simpatías por su clara inteligencia y sus virtudes.

Los republicanos.

Antes de la reapertura de Cortes se propone reunir el Sr. Azcarate a sus amigos de la minoría republicana, con el fin de fijar la línea de conducta que han de seguir frente a los proyectos del Gobierno, y de manera muy singular el de los Presupuestos generales del Estado y el de administración local.

Noticias del General Ferrándiz.

Se reciben noticias de la estancia del Ministro de Marina en Plasencia.

Llegó a aquella población a las diez de la mañana de hoy, y en su obsequio se hicieron salvos con cañones de 75 milímetros.

Poco tiempo después de su llegada se dirigió a la Fabrica de Armas, inspeccionando detenidamente todas las dependencias. Próximamente a la una de la tarde fué obsequiado con un almuerzo, y terminado éste se dirigió a Eibar, donde hizo varias visitas.

Por la tarde emprendió su viaje de regreso a esta Corte.

Ministro que descansa.

Hoy ha pasado el día en Robledo de la Chavola, y acompañado de su familia, el Ministro de la Guerra.

Los carlistas.

Ha dicho hoy uno de los Diputados solidarios que tienen noticias de que la Junta central del partido tradicionalista ha indicado al Diputado carlista Sr. Senante la conveniencia de que se una a los propagandistas de la solidaridad en sus viajes por la región gallega.

Sin noticias.

En los círculos políticos, sin duda por lo desapacible del tiempo, hubo esta tarde alguna concurrencia, pero no obstante ha sido grande la escasez de noticias.

Las supuestas disidencias entre el Ministro de Hacienda y el Alcalde ha sido la única fantasma que distrajo la atención en algunos corrillos.

Información telegráfica.

Choque de barcos.

Amberes, 29.—Un barco que hacía el servicio de transporte de una a otra orilla del Escalda, chocó con el buque alemán Richtersoruber.

Del transporte, que conducía centenares de personas, pudieron saltar al buque alemán muchas de ellas; pero otras murieron ahogadas.

Las dos embarcaciones sufrieron averías de importancia.

El socialismo alemán.

Berlin, 29.—El partido socialista ha decidido excluir al Dr. Friedeberg, a causa de su propaganda antimilitarista y antiparlamentaria.

Weyler.

Palma de Mallorca, 29.—Esta tarde saldrá el General Weyler para Barcelona y San Quintín. Mañana el Obispo de Sión embarcará para Ibiza y Madrid.

Ha visitado las cuevas de Arta, en Manacor, y las posesiones de Miramar.

Catástrofe ferroviaria.

Paris, 29.—Ha ocurrido un grave accidente ferroviario en la línea de Baltimore-Ohio.

El rápido de Chicago, que marchaba a 100 kilómetros por hora, para compensar el retraso, chocó con un tren de mercancías, resultando 20 muertos y 20 heridos.

La peste.

Paris, 29.—El Gobernador de Argelia comunica oficialmente que ha estallado la peste en los depósitos de la Cámara de Comercio. Parece que son las ratas la causa de la enfermedad.

Hanse tomado medidas energéticas para disminuir el contagio.

Hasta ahora ha habido dos muertos y once enfermos.

Accidente aéreo.

Paris, 29.—Dice un telegrama de Strasburgo que durante una ascensión hecha por el Conde Zappelin en un dirigible, descompúsose el aparato, quedando inmóvil sobre el lago de Constanza.

Avisado el vapor Villa Constanza, remolcó al globo.

Zappelin experimentó gran contrariedad por lo ocurrido.

Política Portuguesa.

Lisboa, 29.—El Presidente de la Cámara municipal (Ayuntamiento) de Oporto, ha dirigido a D. Carlos y D.ª Amelia, el siguiente despacho:

«Cumpliendo con los deberes de cortesía que a esta tan liberal como noble ciudad incumben, tengo el honor de complimentar a vuestras majestades y felicitar a S. A. el Principe Real por su feliz regreso.»

Noticias de Cuba.

Washington, 29.—En el Ministerio de la Guerra no se cree en la posibilidad de un levantamiento contra el Gobierno provisional de Cuba.

Se reconoce que existe cierta efervescencia entre la población negra de las provincias de la Habana y de Pinar del Río, que se queja de que no se les haya cumplido lo que se les ofreció.

El Ministro de la Guerra está al corriente de la situación.

Detenidos.—Un reincidente.

Habana, 29.—La policía secreta ha detenido a tres Generales cubanos acusados de conspiración.

El General Massó Parra, uno de los tres Generales detenidos, ha dirigido ya varios movimientos insurreccionales.

Hace sólo algunas semanas se le había levantado la pena de destierro que pesaba sobre él.

De los Estados Unidos.

Nuevar York, 29.—Mr. Samuel Gompers, presidente de la Confederación del Trabajo, que comprende dos millones de obreros sindicados, acaba de dirigir, en nombre del Comité ejecutivo, un Manifiesto a todos los Comités locales, comprometiéndoles a trabajar contra la elección de Mr. Taft, en el caso de que éste presentase su candidatura para la presidencia.

En este documento se califica a Mr. Taft de enemigo de la clase obrera, de protector de los capitalistas y leader de los imperialistas patrioteros.

Inundaciones en Francia.

Montpellier, 29.—Las inundaciones en el Mediodía toman carácter grave. El Ardeche y los afluentes crecen de un modo alarmante. Cerca de Agde las pérdidas son considerables.

Los pontoneros del segundo de Ingenieros socorrieron a los habitantes, en su mayoría vici-tuitoros.

Se han salvado 200 personas. Todavía queda un centenar en situación crítica.

Las tormentas se suceden sin interrupción. Se han hundido muchas casas. Témese que los habitantes perezcan sepultados.

Speri in se stesso ognun, perche a la sorte Al fin col suo valor souaistra il forte. Tuvo siempre el ánimo tan superior a todo humano acontecimiento, que no sólo se mostró intrépido en lo que padecía, mas viendo a otro débil en el sentimiento de las adversidades, le reprendía y exhortaba a tolerancia, como lo hizo con un amigo, escribiéndole estos versos: Desacredita, Lelio, el sufrimiento, Blanco y copioso el llanto que derramas, Y con lágrimas fáciles infamas El corazón, rindiéndole al tormento. Verdad severa enmiende el sentimiento, Si varón fuerte dura virtud amas; Castigo con profana boca llamas El acordarse Dios de tí un momento. Alma robusta en penas se examina, Y trabajos ansiosos, y mortales Cargan, más no derriban nobles cuellos. A Dios quien más padece se avvicina: El está solo fuera de los males: Y el varón que los sufre, encima dellos.

Asistiale de lástima un simple que servía al convento, y no dejaban los religiosos de él, y otras personas de fuera ir todos los días a divertirse a don Francisco, el cual enfadado de los discursos que trataban fuera de su genio, para introducirlos más doctos y eruditos, llamó al simple y le dijo: Estando conmigo los que suelen venir a verme, has de entrar tú, y proponerme esta cuestión moral; y ponte en ella de manera que no se le olvidase. A su hora, estando juntos, llegó el simple diciendo: señor don Francisco, más que vá con cuanto sabe no me resuelve este caso? Propúsole, y don Francisco con su cortesía volviéndose a los que allí estaban de visita, dijo: Eso toca a estos señores que son muy entendidos y grandes estudiantes. Respondieron por entonces los más doctos, procurando allanar la dificultad con las razones que más prontamente se les ofrecieron; pero como don Francisco hizo que continuase el simple a proponer cada vez que tenía visitas nuevos casos y más dificultosos, le fueron dejando poco a poco los que ó no habían estudiado, ó no se holgaban cansar el entendimiento con semejantes pláticas. Con esta traza se libró

deja el oficio, lógrale y mejórale. La guerra es de porvida en los hombres, porque es guerra la vida, y vivir y militar es una misma cosa. Dejar la compañía propia por la de Jesús es seguir mejor bandera; asegurar el sueldo y la corona que solo se dá al que legítimamente pelear: merecese y no se negocia: dá el premio el general por los trabajos con que él nos le ganó, nada nos manda ni pide, que primero no lo padeciésemos por sí, no por relaciones sabe lo que cuesta: ni puede ser engañado ni engañarse. Alta y descansada seguridad es esta, para quien ha padecido las envidias de los hombres y las trampas de la fortuna. El soldado que se vuelve a Dios y deja los ejércitos por el Dios de los ejércitos, asegura el oficio, no le abandona. La mayor valentía es huir el furor de las batallas. A esta paz contra más enemigos belicosos, quedé tan pobre, como si hubiera vivido bien, y tan delicente como si hubiera robado el mundo. Vi cobrar este propio estipendio, a los grandes señores que vi mandar las armas y a los que ensordecieron con rumor la tierra, y fueron amena-

Marcos de León; y diciéndole el alcalde en el tratamiento que le hacía como a preso: «señor don Francisco, perdone, que ya sabe cómo son estas cosas»; respondió con su acostumbrada prontitud: «si señor, ya yo sé que estas cosas son como las demás.» Al mismo tiempo entró en casa de don Francisco otro alcalde de corte para embargarle los libros y papeles, y lo demás que tenía como lo hizo, depositando la hacienda en don Francisco Oviedo, por su calidad y virtud de suma satisfacción y confianza, y de los mayores amigos, y que más quiso don Francisco de Quevedo, que con la seguridad de su inocencia se mostró en estos trabajos muy intrépido, y con notable ejemplo de resignación y superioridad para cualquiera acontecimiento, como lo dió a entender a un amigo, a quien escribiendo desde León, le dijo: «Así que llegué a esta ciudad, para no acordarme de mis desdichas, y vivir con algún sosiego, lo primero que hice fué comprar un ingenio de canónigo.» Estuvo en aquel convento real con rigurosísimas prisión y enfermo de tres heridas, que con los fríos y la vecindad de un río que tenía a la cabecera, se le habían cancerado; y por